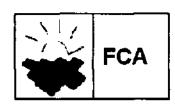


## FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 27 de Diciembre de 2013 CUDAP: 0062775/2013

VISTO:

Que por la Resolución del H.C.D. Nº 645/13 se acepta la Renuncia Definitiva del Ing. Agr. Ángel Raúl RODRIGUEZ, Legajo Nº 14.473, al cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva, Interino, en el Departamento de Recursos Naturales, por el cual cumple funciones en la Unidad Operativa Cátedra de Climatología y Fenología Agrícola, a partir del 1º de Diciembre de 2013, en virtud de haber obtenido el beneficio jubilatorio; y

## CONSIDERANDO:

Que el Área de Personal y Sueldo realizo el cálculo del proporcional de vacaciones no gozadas.

Por ello

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer que por el Área de Personal y Sueldos se abone al Ing. Agr. Ángel Raúl RODRIGUEZ, Legajo Nº 14.473 las sumas de 32 (treinta y dos) días corridos correspondiente a la licencia anual 2013, correspondiente al cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva, que desempeñaba el citado docente en esta Unidad Académica hasta obtener el beneficio jubilatorio.

ARTICULO 2º: Disponer que el Ing. Agr. Ángel Raúl RODRIGUEZ, Legajo Nº 14.473 deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifiquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido notifiquese al interesado. Cumplido, Archívese.

CALLAS OF CHINCINS ACTONAL

IND. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PERRETT

Facultad de Ciencias Agrupemarias Universidad Nacional de Córdoba

Ing. Ags. JUAN MARCELO CONRERO SECRITARIO GENERAL de Coordinación y Planeamiento Focultos de Ciencios Agropecuarios - U.N.C.

RESOLUCION

E.D./